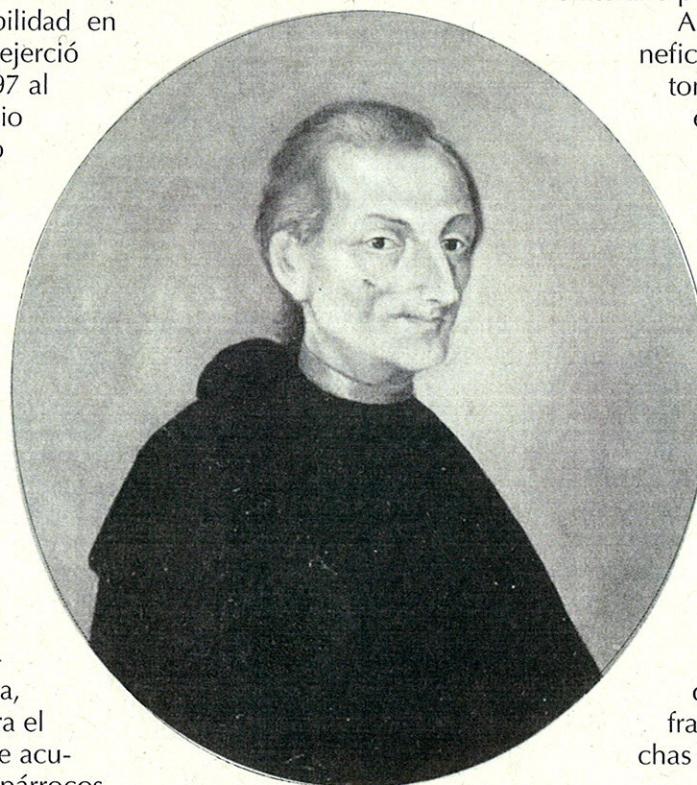


José de Viera y Clavijo: religión y cultura, fe y razón

El pasado 24 de enero se inauguró en la Biblioteca Nacional de Madrid la exposición «Viera y Clavijo. De isla a continente». Para el catálogo de la exposición me ofrecieron escribir un artículo sobre la vida sacerdotal y eclesiástica del presbítero ilustrado canario. Acepté con agrado la propuesta. Este trabajo tiene el título siguiente: «José de Viera y Clavijo: religión y cultura, fe y razón». Intentaré sintetizar su contenido. Antes de entrar en detalles, quisiera expresar mi desazón por la actitud de algunos escritores en obviar u «olvidar» la vocación sacerdotal de Viera. Otros consideran su sacerdocio como un «accidente» sin importancia. Hemos de dejar claro desde el principio que el Orden Sacerdotal y su ministerio fue substancial en su vida e identidad.

Julio Sánchez

Siendo José Viera arcediano de Fuerteventura en la catedral de Canarias, fue nombrado Gobernador del Obispado, en ausencia del recién nombrado obispo de Canarias, don Manuel Verdugo. Esta máxima responsabilidad en la diócesis de Canarias, la ejerció desde el 17 de marzo de 1797 al 5 de junio de 1798. El propio Verdugo manifestaría luego que había cumplido con el cargo «con inteligencia, acierto y amor a la paz». En este periodo de gobierno, recibió Viera una providencia del rey Carlos III sobre promoción del pueblo en la labranza, artes e industria, instando a que los curas se implicasen en esta instrucción. Viera y Clavijo escribió una carta al clero para que asumiesen esta tarea de instrucción «como parte del ministerio pastoral». Considera, además, que es un honor para el clero que el monarca hubiese acudido preferentemente a los párrocos para su realización. Con esta visión tan amplia del ministerio pastoral, podemos entender la personalidad de nuestro presbítero ilustrado. Entendió perfectamente que la religión y la cultura, la fe y la razón, no podían ir por diferentes caminos, sino unidos en un mismo objetivo. Para que nuestra fe y religión no se conviertan en superstición y falsedad, el creyente debe conocer, saber, instruirse, ilustrarse. La biografía de Viera se puede exponer en cuatro períodos, que desarrollaremos en este artículo y siguientes.



I. Lector incansable y estado clerical

José de Viera y Clavijo nació en Los Realejos el 28 de diciembre de 1731. El mismo día y en su casa familiar fue bautizado «por necesidad», debido a su estado enfermizo con peligro de muerte. Los Santos Oleos los recibió en la parroquia de Santiago el 5 de enero de 1732. Era hijo de Gabriel Viera del Alamo, alcalde del lugar, y de Antonia María Clavijo. Al año del nacimiento de José, su familia se trasladó a vivir al Puerto de la Cruz o de La Orotava, al conseguir su padre la escribanía de esta villa portuaria. Entre el Puerto de la Cruz y La Orotava transcurrió la infancia y la juventud Viera y Clavijo. Los estudios de humanidades los hizo en el colegio de San Benito, en La Orotava, regentado por los dominicos. Los docentes vieron en José cualidades extraordinarias para la lectura y el aprendizaje de idiomas, y le facilitaban los medios necesarios para su formación intelectual. El idioma francés lo dominaba con fluidez. Cuando algún navío procedente de Francia o de Flandes arribaba en El Puerto, José subía a bordo para adquirir libros de interés filosófico o literario publicados en Europa.

Al mismo tiempo, su tío, el beneficiado de La Orotava José Antonio Alamo, lo formaba en los estudios eclesiásticos para que ingresase en el estado clerical y recibiese las Ordens Sagradas. En ingreso en el estado clerical fue a título de capellán. Esta capellanía patrimonial se la otorgó su propio tío, cuando su sobrino José tenía 13 años. Y con esta edad fue tonsurado y recibió las Ordens Menores el 1 de abril de 1745 por el obispo Juan Francisco Guillén en La Laguna. Las Ordens Mayores las recibió Viera en el oratorio del Palacio Episcopal de Las Palmas por el obispo fray Valentín Morán, en las fechas siguientes:

- 22 de diciembre de 1753: Ordenación de Subdiácono o Epístola. 22 años.
- 20 de septiembre de 1755: Ordenación de Diácono o Evangelio. 23 años.
- 3 de abril de 1756: Ordenación de Presbítero o Misa. 24 años.

(continuará)